



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 JUL. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4200 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 307 - 93

Expte.n° 4.096/93

VISTO:

La Res.H.N° 181-93, por la que se designa la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de antecedentes y entrevistas a postulantes en cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (interino) para la asignatura DIDACTICA II de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron todas las disposiciones contenidas en la Res.H.N° 391-89 -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad- ;

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma, a fojas 13 a 14, declara desierto el llamado puesto que los postulantes no poseen trabajos científicos y de investigación exigibles para un cargo de Profesor Asociado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho n° 359-93, aconseja aprobar el acta elaborada y declarar desierto el llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión Ordinaria del día 06-07-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-APROBAR el acta elaborada por la Comisión Asesora que obra a fojas 13 a 14 de Expte.n° 4.096/93.

ARTICULO 2°.-DECLARAR desierto el llamado efectuado mediante Res.H.N° 051-93, para cubrir un cargo de PROFESOR ASOCIADO con dedicación semiexclusiva (interino) para la asignatura DIDACTICA II de la Carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE a División Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.

MJL.fl.

NECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
 VICE DECANO



MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA